

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05/2016
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL

En San Rafael, a 28 de Septiembre de 2016, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de don **SIMÓN GONZÁLEZ OYARCE**, Alcalde Protocolar, don Leopoldo Maulén Sepúlveda, Alcalde (S), Sra. Claudia Díaz Bravo y la asistencia de los señores concejales:

SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
 SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
 SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
 SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
 SRA. MARCELA PACHECO MOLINA

Sr. Alcalde Protocolar don SIMÓN GONZÁLEZ OYARCE, da inicio a la sesión “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION

1. Acta sesión extraordinaria N° 04 del 29/06/16
2. Modificación Presupuestaria Municipal
3. Modificación Presupuestaria Depto. Salud
4. Patente de Alcoholes, categoría j) del artículo 3° de la Ley N°19.925
 “Distribuidora de Vinos, Licores y Bebidas al por mayor”

DESARROLLO

1. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL 29/06/16

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS	
03 01 Patentes y tasas por derecho	3.200.000
08 99 Otros	1.000.000
Sub total	4.200.000

ESTIMACION MAYORES INGRESOS		
03 03	Participación en Impto. Territorial	10.000.000
08 03	Participación del Fondo Común Municipal	7.900.000
13 03	De otras entidades públicas	29.698.009
	Sub total	47.598.009

DISMINUCION DE INGRESOS		
15	Saldo inicial de caja	350.000
	Sub total	350.000

DISMINUCION DE EGRESOS		
21 01	Personal de planta	350.000
24 03	A otras entidades públicas	500.000
	Sub total	850.000
	TOTAL	52.298.009

AUMENTO DE EGRESOS		
21 02	Personal a contrata	4.400.000
21 04	Otros gastos en personal	2.700.000
22 04	Mat. de Uso o Consumo	1.000.000
22 05	Servicios básicos	14.000.000
24 03	A otras entidades públicas	500.000
	Sub total	22.600.000

CREACION DE EGRESOS		
31 02	Proyectos	29.698.009
	Sub total	29.698.009
	TOTAL	52.298.009

Sr. Presidente solicita aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS		
08 01	Rec.y reemb. por licencias médicas	4.000.000
	Sub total	4.000.000

DISMINUCION DE EGRESOS		
21 01	Personal de planta	1.000.000
22 01	Alimentos y bebidas	200.000
22 02	Textiles, vestuario y calzado	400.000
22 03	Combustibles y lubricantes	1.586.000
22 04	Mat. de Uso o Consumo Cte.	2.880.000
22 06	Mantenimiento y reparaciones	2.300.000
22 07	Publicidad y difusión	200.000

22 11 Serv. Tec. y profesionales	300.000
22 12 Otros gastos de Bs. Y Serv. De consumo	350.000
29 04 Mobiliario y otros	200.000
29 05 Maquinarias y equipos	500.000
29 06 Equipos informáticos	240.000
Sub total	10.156.000
TOTAL	14.156.000

AUMENTO DE GASTOS

21 03 Otras remuneraciones	9.000.000
22 05 Servicios básicos	1.806.000
22 08 Servicios generales	650.000
22 10 Serv. Financieros y de seguros	2.700.000
TOTAL	14.156.000

Sr. Presidente solicita aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4. PATENTE DE ALCOHOLES, CATEGORÍA J) DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY N°19.925 “DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y BEBIDAS AL POR MAYOR”

Sr. Presidente solicita, de acuerdo a informe entregado por Sra. Maggie Rebolledo, encargada de Oficina de Patentes Comerciales, otorgar una patente de alcoholes correspondiente a la categoría j) del artículo 3º de la Ley N° 19.925, esto es, la correspondiente a “Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor”, a don Nelson Acuña Pérez, representante de la comercializadora “Acuña E.I.R.I” para “Distribuidora de Vinos, Licores y Bebidas al por mayor”, con domicilio en Pangue Arriba, sitio 32, camino a Pelarco.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar por 6 meses la patente de alcoholes, después de lo cual se evaluará su renovación si cumple todos los requisitos legales y previo informe del Director de Obras.

Finaliza la sesión siendo las 09:45 hrs.

**SIMÓN GONZÁLEZ OYARCE
ALCALDE PROTOCOLAR**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**